



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 263 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 JUN 2021

VISTO:



El Oficio N° 031-2021-UNTRM-FONDECYT/MEJ.INF.INV/IP, de fecha 08 de junio del 2021, mediante el cual la investigadora Principal, solicita la emisión del acto resolutorio incluyendo al Equipo Técnico del proyecto *"Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) - 2018 - FONDECYT/BM"*; al Sr. Fidel Villanueva Chappa, en calidad de Tesista, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Artículo 313° del Estatuto Institucional, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 596-2019-UNTRM/R, de fecha 14 de noviembre del 2019, se resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto *"Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) - 2018 - FONDECYT/BM"*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico-FONDECYT, los mismos que a continuación se detalla:

- A) Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM *"Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) - 2018 - FONDECYT/BM"*;

DESCRIPCIÓN	NOMBRES
Investigador Principal (Responsable del Proyecto)	Ilse Silvia Cayo Colca PhD.
<i>Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología</i>	
Co- investigador	Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 263 -2021-UNTRM/R

Co- investigador	Mg. Erick Aldo Auquilivín Silva
<i>Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias</i>	
Tesista	Roxana Jakeline Rodríguez Pérez

Que, mediante Resolución Rectoral N° 779-2019-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre del 2019, se resuelve incluir a la Srta. Lislisa Torrejón Valqui, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT-BM; entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, en calidad de Técnico de Laboratorio;

Que, mediante Oficio de visto, la Investigadora Principal, manifiesta que en el marco del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito con contrato N° 12-2018 – FONDECYT/BM, y con el fin de la correcta continuidad de la ejecución presupuestaria, solicita la emisión del acto resolutivo incluyendo al Equipo Técnico del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) - 2018 – FONDECYT/BM", al Sr. Fidel Villanueva Chappa, en calidad de Tesista;

Que, estando a la presente resolución y en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR al Sr. Fidel Villanueva Chappa, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT-BM; entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, en calidad de Tesista;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Potestadario
Fidel Villanueva Chappa
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL